Asunción, 13 de octubre de 2021

DAAF/DC N° 140 /2021

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con referencia las observaciones en el SIPC, la cual hace relación con la publicación del proceso de la Licitación Pública Nacional (LPN) SBE N° 18/2021 **"SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DEL DATACENTER PRINCIPAL, DATACENTER DE CONTINGENCIA Y DE CENTRAL TELEFONICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**" ID N° 393.015.

Al respecto, la citada observación, entre sus aspectos observados, señala:

COMENTARIOS: Experiencia, Lote 2 "Deberá contar con experiencia en la provisión e instalación de al menos 3 (tres) sistemas de detección y extinción automática de incendios para Centro de Datos (FM200/NOVEC) de la misma marca existente", "Deberá contar con al menos 2 (dos) experiencias en la provisión y/o mantenimiento de Centro de Datos de igual envergadura. Se calificará de igual envergadura a un sitio de la misma cantidad de Racks o potencia equivalente o superior", "Deberá contar, como mínimo 3 (tres), con experiencia contada en los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) en la provisión y puesta en marcha o readecuación de Data Center, en instituciones públicas o privadas a demostrarse con copias de contratos suscriptos o con facturaciones de venta" y Lote 3 "Deberá contar con experiencia en la provisión y/o soporte de equipos de similar envergadura y tecnología a la existente. se deberá demostrar con al menos 3 (tres) experiencias de provisión y/o ampliación y/o soporte de Plataforma Alcatel Lucent OmniPCX Enterprise de 300 (trescientas) extensiones o más, a comprobar a través de copia de contratos o facturaciones" y "Deberá contar con al menos 1 (una) experiencia en prestación de servicios de Instalación y/o soporte para OminiTouch Multimedia Service de Alcatel Lucent, a comprobar a través de copia de contratos o facturas", se solicita a la Convocante justifique técnicamente, bajo su responsabilidad la pertinencia técnica de los criterios establecidos, así mismo, se solicita definir el los criterios establecidos: "Deberá contar, como mínimo 3 (tres), con experiencia", 3 contratos? 3 años?.

Respuestas de la DTIC:

Respecto a "se solicita definir el los criterios establecidos: "Deberá contar, como mínimo 3 (tres), con experiencia", 3 contratos? 3 años?" , se solicita eliminar este punto.

Sobre la pertinencia de los demás criterios observados, se solicita mantener conforme a lo establecido en el PBC, considerando que a través de los mismos se puede demostrar que la empresa cuenta con la experiencia y capacidad técnica para la provisión, instalación, mantenimientos y cambios por garantía, este último es el principal objeto del llamado.

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con certificado de vida y residencia en un lugar específico

Descripción: Con relación al requerimiento de que el oferente cuente con Certificado de Vida y Residencia en un área determinada, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Respuestas de la DTIC:

Con relación a este punto se requiere que los técnicos a ser evaluados residan en el país durante la vigencia del contrato, de manera a contar con los mismos en el momento que sean requeridos su asistencia, teniendo en cuenta que llamado corresponde a equipos altamente críticos.

MH/SET/DAAF/DC/gb

Christian Escobar
Jefe Interino

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Requisito en cuanto a la capacidad de personal

Descripción: Con relación al requerimiento referente a la capacidad en materia de personal, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Respuestas de la DTIC:

Respecto a esta observación, todos los requisitos son indispensables teniendo en cuenta que llamado corresponde a equipos altamente críticos.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Respuestas de la DTIC:

Respecto a esta observación, todos los requisitos son indispensable teniendo en cuenta que llamado corresponde a equipos altamente críticos.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el Pliegos de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Christian Escobar Bottino, Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/gb